



Órgano	Asunto	Destinatario	Expte
Dir. Gral. de Política Educativa	Resolución de reintegro de ayuda	María del Castillo Perianes Cárdenas	496-10-76
Dir. Gral. de Política Educativa	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro	Silvio Ricardo Martínez	246-11-14
Dir. Gral. de Política Educativa	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro	Santos Ferreira Prieto	248-11-16
Dir. Gral. de Política Educativa	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro	Antonio Pérez Márquez	261-11-29

El texto íntegro de los citados actos administrativos se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Consejería de Educación, sito en la calle Marquesa de Pinares, n.º 18 de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 14 de marzo de 2011. La Secretaria General, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 16 de marzo de 2011 sobre notificación de procedimientos de reintegro de ayuda concedida. (2011080958)*

Intentada la notificación de los actos administrativos que a continuación se relacionan y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Órgano	Asunto	Destinatario	Expte
Dir. Gral. de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro	Asociación de Ayuda en Carretera DYA de Badajoz	1771-10-281
Dir. Gral. de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro	Asociación de Ayuda en Carretera DYA de Badajoz	1772-10-283
Dir. Gral. de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro	Asociación de Ayuda en Carretera DYA de Badajoz	1773-10-284
Dir. Gral. de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro	Asociación de Ayuda en Carretera DYA de Badajoz	1774-10-285
Dir. Gral. de Calidad y Equidad Educativa	Resolución de reintegro de ayuda	Mª. Isabel Calderón Simancas	0868-10-196
Dir. Gral. de Calidad y Equidad Educativa	Resolución de reintegro de ayuda	Juan Rangel González	0788-10-155
Dir. Gral. de Calidad y Equidad Educativa	Revocación sobre reintegro de ayuda	Manuela Amor Merino	0777-10-144
Dir. Gral. de Política Educativa	Resolución de renuncia de ayuda	Carmen Fernández Rodríguez	0094-10-10
Dir. Gral. de Política Educativa	Resolución de reintegro de ayuda	Mercedes Valle Vello	0103-10-11



El texto íntegro de los citados actos administrativos se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Consejería de Educación, sito en la calle Marquesa de Pinares, n.º 18, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, 16 de marzo de 2011. La Secretaria General, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.

## **CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

*ANUNCIO de 11 de marzo de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de turismo. (2011080949)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de propuesta de resolución, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Badajoz, a 11 de marzo de 2011. El Instructor, ÁNGEL RAMOS ARROYO.

### **A N E X O**

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0210-BA/10

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: JOSE MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ

NIF: 29053888N

Ultimo domicilio conocido: AVENIDA ELVAS CC. GUADIANA, 38 - BADAJOZ

Hechos imputados: Negarse a facilitar la preceptiva Hoja de Reclamaciones a petición del cliente. Esto conculca lo dispuesto en el Art. 73.14 de la Ley 2/97, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.14, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: SANCIÓN LEVE

Euros: 90 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.